

Contacto

Proyecto de Presupuesto General de la Nación de US\$ 4,203 millones



El Ministro de Hacienda licenciado Carlos Cáceres, junto al Viceministro de Hacienda ingeniero Roberto de Jesús Solórzano, y el Viceministro de Ingresos ingeniero Mauricio Guardado, presentaron a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación 2012.

El Ministro de Hacienda informó que el monto del Proyecto de Presupuesto General del Estado 2012 asciende a US\$ 4,203.4 millones, el cual es menor en US\$ 300.1 millones (-6.7%) con respecto al votado 2011, aunque mayor en 9.2% sin considerar los Eurobonos.

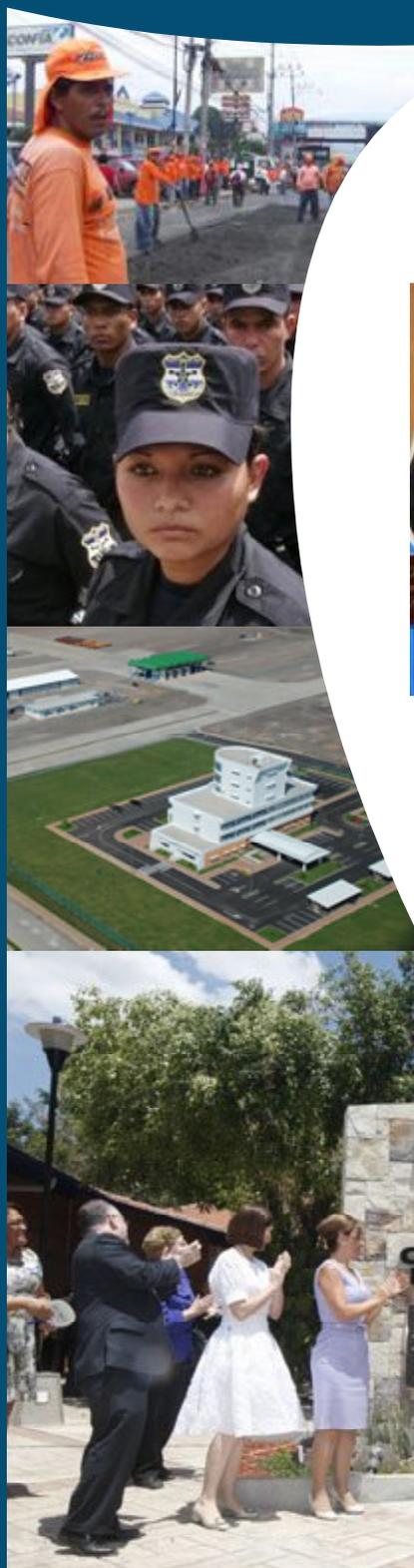
Además, aclaró que para financiar el presupuesto 2012 se dispondrá de recursos internos por US\$ 3,941.4 millones (93.8% del Presupuesto total), préstamos externos por US\$ 224.5 millones y donaciones por US\$ 37.4 millones.

El proyecto de Presupuesto que se ha presentado es congruente con los objetivos de lograr un déficit fiscal del 2.5%, una carga tributaria de 15.7% y un indicador de la deuda de 49.6%, del PIB, los cuales son parte de las metas fiscales de mediano plazo contenidas en el acuerdo Stand By con el FMI. Estas se revisarán en agosto del presente año.

En cuanto al Programa de Inversión Pública, el licenciado Cáceres destacó que el monto en el 2012, asciende a US\$ 926.2 millones (3.8% del PIB), de los cuales en el presupuesto ordinario se incluyen US\$ 576.3 millones, en el presupuesto Especial US\$ 111.9 millones y en el presupuesto Extraordinario de Inversión Social (EIS) US\$ 81.7 millones. El Área Social y la de Seguridad y Justicia absorberán el 68% de las inversiones y el Área Económica el 32%.

Con estos recursos se financiarán los programas y proyectos de inversión prioritarios del Plan Quinquenal de Desarrollo, principalmente los orientados a inversión en las áreas sociales de Educación, Salud, Desarrollo Municipal e Infraestructura, así como los de estímulo a la actividad productiva nacional.

El Ministro de Hacienda enfatizó que para el Gobierno del Presidente Mauricio Funes la preferencia por la política social es de gran relevancia para la construcción de una sociedad inclusiva que cuente con un sistema de protección social universal.



Aduanas facilita el comercio en Mesoamérica

El Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Aduanas realizó el 5 de septiembre, la difusión del Proyecto de Facilitación de Tránsitos Internacionales de Mercancías para Mesoamérica, denominado TMM, que forma parte de la Aliación Aduanera regional.

El TMM permite el cruce fronterizo de las operaciones de tránsito internacional de mercancías desde Tecumán en Guatemala pasando por El Salvador y Honduras y llegando hasta Peñas Blancas en Nicaragua norte-sur y sur-norte.

Este proyecto ha disminuido de manera significativa los costos de transporte a las empresas incrementando la competitividad mediante la optimización y simplificación de los trámites aduaneros migratorios y cuarentenarios.

Los tiempos de despacho de los contenedores en las Aduanas se han disminuido de 61 minutos a 8 minutos lo cual es significativo para las empresas que necesitan sus materias primas para sus procesos productivos o sus productos en sus establecimientos o centros de venta.

Durante la difusión se dieron a conocer algunos de los principales logros del TMM, entre los cuales se mencionó que simplifica el proceso de los diferentes estatus que se manejan en dicho sistema además disminuye los tiempos de despacho en los estatus de inicio, control aduanero, check point y finalización de los tránsitos así como los tiempos de estadía de los medios de transporte en los recintos aduaneros evitando que estos se estacionen para realizar el trámite.

Con la implementación del proyecto se benefician **598 transnísos** de las operaciones de Tránsito Internacional Terrestre y a **2,853 transportistas** registrados en la Dirección de Aduanas que cuentan con 11,528 medios de transporte quienes simplificarán sus trámites y reducirán sus tiempos de paso por las aduanas.

Para mejorar los resultados del TMM, Aduana ha desarrollado un software que permite la utilización de equipos de tecnología informática con el fin de realizar el inicio, puntos de chequeo y finalización de los tránsitos mejorando el control aduanero.

VENTAJAS DEL SISTEMA TMM

- ▶ Sistema de control de tránsitos en Mesoamérica.
- ▶ Disminución de los tiempos de despacho en las aduanas de paso, ya que se simplifican y optimizan los procedimientos cuarentenarios migratorios y aduaneros.
- ▶ Fortalece la Gestión de Riesgo debido a la información anticipada.
- ▶ Asegura que los medios de transporte cumplan su ruta fiscal establecida a través del intercambio de información entre los países Centroamericanos.
- ▶ Mejora el control de paso de los medios de transporte por las diferentes aduanas del país pasando de los registros manuales a registros electrónicos.
- ▶ Establecimiento de la trazabilidad de los medios de transporte en tiempo real.
- ▶ Utilización del Arancel Electrónico Informático Centroamericano para la fácil identificación de los códigos arancelarios de las mercancías.

Ministerio de Hacienda en feria de empleo para personas con discapacidad

En el marco de la Ley de Equiparación de Oportunidades para personas con discapacidad, el Ministerio de Hacienda con el objetivo de generar oportunidades de empleo y contribuir al desarrollo profesional de este sector de la población se hizo presente en la "Primera Feria de Empleo para Personas con Discapacidad".

Dicha feria es producto de la unificación de esfuerzos interinstitucionales entre la Asociación de Herederos de Guerra de El Salvador «Héroes de Noviembre del 89» (ALGES), Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (CARRED), Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Inclusión Social y el Fondo de Protección de Herederos y Discapacitados, que cuenta con el valioso financiamiento otorgado del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La feria se llevó a cabo el viernes 23 de septiembre, en el Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda, contando con más de 50 empresas e instituciones públicas que ofertaron plazas de trabajo.





1 de septiembre

Iniciando el mes, el presidente de la República, Mauricio Funes, inauguró los actos de la independencia de nuestro país frente al Palacio Nacional.



7 de septiembre

El Ministerio de Hacienda dió las palabras de inauguración en un acto oficial dedicado a las fiestas de independencia en Zacatecoluca, Departamento del Atlántico.



7 de septiembre

Un grupo de estudiantes presentaron vistosos actos artísticos que engalanaron los festejos en Zacatecoluca.



14 de septiembre

En pleados de las diferentes direcciones generales del Ministerio de Hacienda se unieron a una sola voz para entonar las sagradas notas de nuestro himno nacional.



15 de septiembre

Los presidentes de los tres órganos del Estado realizaron la colocación de ofrendas florales en el Parque Libertad. En dicho acto estuvo presente el Ministro de Hacienda, licenciado Carlos Caceres.

Ministerio de Hacienda se une a las
CELEBRACIONES DE LA INDEPENDENCIA

Año tras año, El Salvador celebra su independencia patria en un ambiente festivo y rodeado de los colores azul y blanco.

Este año con o parte de los festejos de los 190 años de independencia patria, las celebraciones tuvieron varias actividades, a las cuales los titulares del Ministerio de Hacienda se unieron a los distintos actos oficiales.

Hacienda prioriza gastos en el área social

La inversión, el gasto y toda la política fiscal están amarradas como prioridad para lograr el desarrollo del ser humano, mejorar la calidad de vida y hacer de El Salvador un país de oportunidades para todos.

Así resume el Ministerio de Hacienda la prioridad de la administración del presidente Mauricio Funes por el desarrollo humano integral, quedando de manifiesto en el destino del gasto público, por área de gestión el 43% asignado al desarrollo social del gasto total.

En cuanto a la deuda pública responsabilidad que cumple este gobierno representa el 17% del gasto; el apoyo al desarrollo económico un 15%; la administración de justicia y Seguridad Ciudadana 14%; la conducción administrativa 10% y las obligaciones Generales del Estado un 1%.

Gastos por Área de Gestión Junio 2010 - Mayo 2011



43%	Desarrollo social
17%	Deuda pública
15%	Apoyo al desarrollo económico
14%	Adm. de justicia y seguridad ciudadana
10%	Conducción administrativa
1%	Obligaciones Generales del Estado

Además de las transferencias a las familias, el gobierno está destinando importantes recursos para funcionamiento de Hospitales y otras instituciones descentralizadas del Órgano Ejecutivo, FIDES, Pensiones FIMEI, Transporte, Comunidades Solidarias, Rehabilitación de Lisiados de tal manera que en este rubro de gastos la transferencia alcanza un 27%.

A las remuneraciones otro rubro importante en el gasto, se le traslada el 26%, a los bienes y servicios el 14%, los intereses de la deuda un 10%, a la inversión en activos fijos el 9% a la transferencia de capital pública; y a la amortización de préstamos 7% a cada rubro respectivamente.

Por Rubro de Gasto Junio 2010 - Mayo 2011



27%	Transferencias corrientes (subvenciones y subsidios)
26%	Remuneraciones
14%	Bienes y servicios
10%	Intereses de la deuda pública
9%	Inversión en activos fijos
7%	Transferencias de capital
7%	Amortización de préstamos

Hacienda facilita trámites a motoristas

Con el fin de facilitar a todos aquellos motoristas que todavía adeudan el pago de esquelas de tránsito, la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda amplió su jornada de trabajo el día sábado 3 de septiembre a partir de las 7:30 de la mañana.

El objetivo de habilitar los servicios de la Tesorería fue para que los motoristas pudieran cumplir con la obligación de cancelar las esquelas de tránsito y así normalizar su situación con el Estado. Además de facilitarles sus trámites.

RECORDATORIO

Para todo aquel motorista que adeuda a la administración y desea normalizar su situación con la Dirección General de Tesorería se le recuerda que para realizar sus trámites deberán:

Solicitar resolución de esquelas de tránsito en la Torre 1 nivel 1 de la Dirección General de Tesorería

Presentar Documento de Identidad Personal (DUI)

Número de Identificación Tributaria (NIT)

Y si es persona jurídica deberá haberse presente el representante legal con fotocopiavigente de credencial, DUI y NIT

Además la Dirección de Tesorería informa que todo aquel motorista que tenga últimos recargos hasta el dólar podrá realizar su pago en un máximo de 12 cuotas.

En cuanto a los motoristas que su deuda se adeude en un dólar más recargos e intereses y que no sobrepase los dos mil 500 dólares deberá rendir fianza ante la Dirección de Tesorería y podrá gozar de hasta 18 meses de plazo para cancelar las esquelas de tránsito.

Nueva ubicación de Minicentro Express de Ahuachapán

El Ministerio de Hacienda informó que a partir del 03 de octubre de 2011 el Minicentro Express del Contribuyente del departamento de Ahuachapán contará con nuevas instalaciones, con el objetivo de brindar un mejor servicio, y con calidad, además de atender sugerencias de contribuyentes.

El nuevo centro, que se encuentra ubicado en Avenida Francisco Morén Pérez 11, calle Gerardo Barrios # 1-2, es mucho más cómodo para los usuarios, ya que cuenta con más espacio para todo el contribuyente que llegue a cumplir con su obligación.

En el Centro Express se prestarán los servicios de asistencia tributaria, así como de presentación de declaraciones de Renta e IVA, en misión de Renta, información de esquelas y devolución de Renta, además de las otras obligaciones tributarias.

En las instalaciones se ha habilitado el número de teléfono 2414-1792 para asistencia donde podrán efectuarse sus preguntas fiscales. El horario de servicio será de lunes a viernes, de 7.30 de la mañana a las 3.30 de la tarde.



Juramentan a miembro del Consejo Superior de Vigilancia del INPEP

Según acuerdo Ejecutivo No. 911, el Ministro de Hacienda Licenciado Carlos Cáceres juramentó en su despacho al Licenciado José José Torres Cervantes como Concejal Propietario del Consejo Superior de Vigilancia del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), y al Licenciado José Roberto Escobar Córdova como suplente.

El ingeniero Alfredo Posada, Director Administrativo, dio lectura al acta correspondiente.

Simulacro de evacuación

El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del Ministerio de Hacienda realizó este martes 27 de septiembre un simulacro de evacuación por sismo de 5.4 grados en la escala de Richter.



El ejercicio de evacuación se realizó con el objetivo de fortalecer el Sistema de Gestión de Riesgos del personal de dicha Cartera de Estado; en esta oportunidad se contó con la participación de usuarios con el fin de evaluar el tipo de medidas que se pueden tomar en caso de emergencia.

Además durante el simulacro de evacuación, se contó con la participación de los empleados de las Direcciones Generales de Tesorería e Impuestos Internos, así como con el apoyo de la Cruz Verde, Cuerpo de Bomberos y Policía Nacional Civil.

Dstrucción de cigarrillos decomisados por el delito de contrabando

La Dirección General de Aduanas realizó el 23 de septiembre una destrucción masiva de cigarrillos decomisados por el delito de contrabando. El total de cigarrillos destruidos asciende a 31,214 paquetes de diferentes marcas.

La destrucción de la mercancía se efectuó en el Relleno Sanitario de Mejapa con la presencia de autoridades aduaneras, policiales, fiscales y de Salud Pública.

Dicho producto no cumplía con los requisitos de comercialización legalmente establecidos y, por tanto, no puede ser consumido ni comercializado en el país.

También, la destrucción del cigarrillo se efectuó debido a que éste fue ingresado al país de forma ilegal y no cumple con los requisitos para su importación.

Las autoridades encargadas de combatir el contrabando advirtieron que mantendrán los controles exhaustivos para evitar el tráfico ilegal de cigarrillos.

Directorio

Lic. Carlos Cáceres
Ministro de Hacienda

Ing. Roberto de Jesús Solórzano
Viceministro de Hacienda

Ing. René Mauricio Guardado
Viceministro de Ingresos

Jefe de Unidad de Comunicaciones María Teresa García de Servellón
Redacción y fotografías Roberto Mejía Berríos, Vilma Chávez Diagramación David Gallardo

www.mh.gov.sv | www.transparenciafiscal.gov.sv | info@mh.gov.sv | PBX : (503) 2244-3000

Contacto

Es una publicación de la Unidad de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda